

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En Instalaciones de la Gobierno Regional de Moquegua a los 29 días del mes de octubre 2024 siendo las 10:30 horas, El Órgano Encargado de las Contrataciones quien es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2024-OEC/HRM-1, cuyo objeto es la Adquisición de **REACTIVO con EQUIPO EN CESIÓN EN USO para el ÁREA AUTOMATIZADA de HEMATOLOGIA del HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA**; a fin de proseguir con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION de la ofertas presentadas electrónicamente, contando con el pronunciamiento del área usuaria mediante INFORME N° 1296-2024-DIRESA-HRM/21.21.4.

1. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar el contenido de oferta con referencia a los requisitos de admisibilidad de ofertas especificados en las bases integradas, asimismo se deja constancia que pasaron a la etapa de evaluación, las ofertas que cumplen con la presentación de la totalidad de requisitos para ser admitida.

1.1. Ver ANEXO N° 01 adjunto.

2. REQUISITO DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL	NOMBRE DEL PROVEEDOR	W.P. BIOMED S.A.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
HABILITACION	RUC	20505110651	RUC	
<u>Requisitos:</u> Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor, Emitido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como autoridad nacional de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios - ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos - ARM del Ministerio de Salud - MINSa, según corresponda, debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizados en el establecimiento farmacéutico de corresponder. <u>Acreditación:</u> Copia simple de la resolución de autorización sanitaria de funcionamiento del establecimiento farmacéutico (vigente).	CUMPLE		CUMPLE	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 137.040.00 Ciento treinta y siete mil cuarenta con 00/100 soles , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 34.260.00 Treinta y cuatro mil doscientos sesenta con 00/100 soles , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE PRUEBAS DE HEMATOLOGIA COMO HEMOGRAMA AUTOMATIZADO.	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO: CALIFICADO/DESCALIFICADO	CALIFICADO		CALIFICADO	

3. FACTORES DE EVALUACION

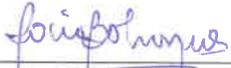
Luego del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y requisitos de calificación, el órgano encargado de las contrataciones determina el puntaje obtenido por el único postor, conforme al cuadro siguiente:

FACTORES DE EVALUACION	W.P. BIOMED S.A.	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
A. Precio	S/. 64,560.00	S/. 100,800.00
PUNTAJE	100.00	64.05
BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL	100.00	64.05
ORDEN DE PRELACION	1°	2°

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones que, de acuerdo a la admisión, calificación y evaluación de ofertas procede con el **OTORGA LA BUENA PRO** del procedimiento de selección por **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 14-2024-OEC/HRM -1p**, cuyo objeto es la Adquisición de **REACTIVO con EQUIPO EN CESIÓN EN USO** para el **ÁREA AUTOMATIZADA de HEMATOLOGIA** del **HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA**; al postor **W.P. BIOMED S.A.** por la suma de **S/. 64,560.00 Sesenta y cuatro mil quinientos sesenta con 00/100 soles**, en cumplimiento con el Artículo 84 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publica en el SEACE.

Siendo las 12:25 horas del mismo día, se da por concluido la sesión firmando los presentes en señal de conformidad.


CPC. MARLENI BOHORQUES COSI
 Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC

ANEXO N° 01							
EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA							
N°	Documentos para la Admisión de la Oferta	BIOASSAY PERU S.A.C.	LC BIOCORP S.A.C.	W.P. BIOMED S.A.	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	SFA MEDICAL E.I.R.L.	
		CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder, del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del certificado de vigencia de poder, del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e)	Documentación adicional: Los cuales se deben acreditar con copia simple. e1) Autorización sanitaria de funcionamiento emitida por la Autoridad de Medicamentos. e2) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) e3) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y/o certificado de libre venta (CLV) y/o certificado CE de conformidad de fabricante y/o certificado FDA y/o certificado de cumplimiento de la norma ISO 13485. e4) Certificado de Buenas Prácticas de distribución y transporte. e5) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario de todos los productos ofertados otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios ANM (DIGEMID). Además, las solicitudes de registro sanitario deben ser por calidad acreditada en la información registrada ante la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) y el dispositivo médico otorgado. No se aceptarán productos cuyo Registro Sanitario esté suspendido o cancelado. La vigencia de vigencia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario del producto se aplica para todo el proceso de selección y ejecución contractual. En caso algún producto no requiera Registro Sanitario deberá adjuntar el documento emitido por la ANM en el cual acredite que no requiere dicho documento; caso contrario deberá adjuntar el listado publicado por DIGEMID en su página de Internet (indicando la fecha de publicación) en el que se indique el producto ofertado. La vigencia de los registros sanitarios se extenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir. Nota: Como parte de los documentos de la oferta, para la validación del Registro Sanitario en trámite de renovación, el postor deberá presentar copia de la solicitud de inscripción y registro sanitario del producto. e6) Catálogo/Folleto/Carta (precisando resaltado o subrayado el punto donde se indica el cumplimiento del requisito técnico) elaborada por el fabricante del reactivo y/o del equipo, por un tercero, dueño de la marca o compañía a la que pertenece calificado técnicamente para ello. La información presentada en la Folleto debe ser congruente con la información presentada en la propuesta técnica del postor y a su vez con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases. El reactivo se deberá acreditar REACTIVOS: PRESENTACIÓN, METODOLOGÍA, Y MUESTRA. Para el equipo deberá acreditar: TIPO, METODOLOGÍA, CARACTERÍSTICAS, MUESTRAS, CONSUMIBLES, CALIBRADORES, CONTROLES Y COMPLEMENTOS. Así mismo no hace mención del SOFTWARE DE GESTIÓN LABORATORIAL.	NO CUMPLE.- Con la presentación de documentación adicional. Para el reactivo se deberá acreditar REACTIVOS: PRESENTACIÓN, METODOLOGÍA, Y MUESTRA. Para el equipo deberá acreditar: TIPO, METODOLOGÍA, CARACTERÍSTICAS, MUESTRAS, CONSUMIBLES Y COMPLEMENTOS. Así mismo no hace mención del SOFTWARE DE GESTIÓN LABORATORIAL. CUMPLE.- Presenta reporte en el que no deja claro si es REPORTE DE CONTROL DE CALIDAD INTERLABORATORIAL, el cual se solicitó como documentación adicional. Así mismo no hace mención del SOFTWARE DE GESTIÓN LABORATORIAL.	NO CUMPLE.- Con la presentación de documentación adicional. Para el reactivo se deberá acreditar REACTIVOS: PRESENTACIÓN, METODOLOGÍA, Y MUESTRA. No presenta reporte de CONTROL DE CALIDAD INTERLABORATORIAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE.- Con la presentación de documentación adicional. Para el reactivo se deberá acreditar REACTIVOS: PRESENTACIÓN, METODOLOGÍA, Y MUESTRA. No presenta reporte de CONTROL DE CALIDAD INTERLABORATORIAL.
f)	Declaración jurada de compromiso de saneo y/o reposición por defecto o vicios ocultos. (formato libre).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
g)	Declaración jurada de PLAZO DE ENTREGA. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
i)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACION TECNICA DE OFERTAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2024-OEC/HRM-1

En Instalaciones de la Gobierno Regional de Moquegua a los 23 días del mes de octubre 2024 siendo las 13:15 horas, El Órgano Encargado de las Contrataciones quien es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2024-OEC/HRM-1, cuyo objeto es la Adquisición de REACTIVO con EQUIPO EN CESIÓN EN USO para el ÁREA AUTOMATIZADA de HEMATOLOGIA del HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA; a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION de la ofertas presentadas electrónicamente.:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se registraron los siguientes participantes:

N.º	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	07/10/2024	Válido
2	20481492433	UNILAP SAC	07/10/2024	Válido
3	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	07/10/2024	Válido
4	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	09/10/2024	Válido
5	20534929081	SOFER DIAGNOSTICS E.I.R.L.	12/10/2024	Válido
6	20537139120	DELTALAB PERU S.A.C.	09/10/2024	Válido
7	20538910717	UNIMEDILAB S.A.C.	07/10/2024	Válido
8	20547629338	INTELLI-CHECK S.A.C.	09/10/2024	Válido
9	20547899475	DIEGO MEDICAL S.A.C.	10/10/2024	Válido
10	20553853355	SIMED PERU S.A.C.	09/10/2024	Válido
11	20563090805	BIOASSAY PERU S.A.C.	10/10/2024	Válido
12	20601065691	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	09/10/2024	Válido
13	20602007970	LC BIOCORP S.A.C.	10/10/2024	Válido
14	20608439049	SFA MEDICAL E.I.R.L.	12/10/2024	Válido



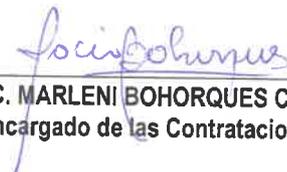
2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Con fecha 22 de octubre del 2024, se concluyó con la etapa de presentación de ofertas del referido procedimiento en la plataforma SEACE, por lo que luego de ello se procedió a la verificación en el SEACE, obteniendo el siguiente resumen de las ofertas presentadas a través del sistema electrónico de contrataciones - SEACE de manera digital:

N.º	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	ESTADO DE PROPUESTA	ESTADO
1	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	22/10/2024	19:40:43	Enviado	Válido
2	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	22/10/2024	19:47:32	Enviado	Válido
3	20602007970	LC BIOCORP S.A.C.	22/10/2024	18:58:10	Enviado	Válido
4	20563090805	BIOASSAY PERU S.A.C.	22/10/2024	16:48:24	Enviado	Válido
5	20608439049	SFA MEDICAL E.I.R.L.	22/10/2024	19:12:14	Enviado	Válido

En conformidad a la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, el OEC solicito VALIDACIÓN TÉCNICA al área usuaria, conforme al Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones en su inciso 43.4. Las disposiciones señaladas en los numerales 46.4 y 46.5 del artículo 46 también son aplicables cuando el procedimiento de selección esté a cargo del órgano encargado de las contrataciones.

En ese sentido, siendo las 15:50 horas del mismo día, suscriben el acta y en señal de conformidad.


CPC. MARLENI BOHORQUES COSI
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC